

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 121-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Abril del 2012

VISTO:

El Acta de Sesión de la Comisión Organizadora de fechas 14 de Abril del 2012, en la que se acuerda aprobar la Comisión de Convalidación de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera de la UNAM, Informe N° 094-2012-OASA/VAC/UNAM, de fecha 12.04.2012, Proveído de Vicepresidencia Académica N° 1146, de fecha 13.04.2012, Informe N° 046-2012/CPIP/UNAM/SEDE ILO, de fecha 09.04.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de la Universidad aprobado mediante Resolución C.O. N° 125-2008-UNAM, establece que las facultades de la Universidad establecerán un cuadro de equivalencias, convalidaciones y homologaciones, que permita la adecuación de los alumnos a los currículos vigentes;

Que, mediante Resolución C.O. N° 197-2010-UNAM, de fecha 09 de Junio del 2010, se aprueba el Reglamento Académico 2010 de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que contempla en el Artículo 53° y siguientes del reglamento, el proceso de Convalidaciones de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad;

Que, mediante Informe N° 046-2012/CPIP/UNAM/SEDE ILO, de fecha 09.04.2012, el Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, eleva propuesta de docentes para la conformación de la Comisión de Convalidación para la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 094-2012/OASA/VAC/UNAM, de fecha 12.04.2012, el Lic. José Orlando Quintana Quispe, encargado de la oficina de Desarrollo y Actividades Académicas, eleva a Vicepresidencia Académica, la propuesta presentada por el responsable de la carrera profesional de Ingeniería Pesquera, sobre Comisión de Convalidación; con proveído N° 1146, de fecha 13.04.2012, el Dr. Juan Sergio Miranda Castro Vicepresidente Académico solicita incluir en agenda del Pleno de la Comisión Organizadora para su aprobación del pedido de conformación de la Comisión de Convalidación;

De conformidad a lo acordado en Sesión de Comisión Organizadora de fechas 14 de Abril del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN de cursos de la Carrera Profesional Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los siguientes docentes:

Dr. Walter Merma Cruz
Ing. Ehrlich Llasaca Calizaya
Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Comisión conformada para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)



121

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
13 ABR. 2012 1146
12:53
03

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNAM / FOL.
CO. PRES

INFORME Nº 094-2012/OASA/VAC/UNAM

AL : Dr. JUAN MIRANDA CASTRO
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : Lic. Quintana Quispe José Orlando
(e) Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

ASUNTO : Remito Propuesta de Comisión de Convalidación.

Ref. : INFORME N°046-2012/CPIP/UNAM-SEDE-ILO

FECHA : 12 de Abril del 2012.

2:32 pm
13 ABR 2012
Univer
de
Pres

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e informar la propuesta de la comisión de convalidación correspondiente a la carrera profesional de Ing. Pesquera para su correspondiente consideración y que se proceda con el trámite de la resolución correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines pertinente.
Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. Jose O. Quintana Quispe
(4) OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM

Prov: 1146 Folios: 03

Pasa a: Rendición Fecha: 13-04-12

Para: Sanjón Comas

11. 13/04/12
Para para reunión C.O

JQ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**

UNAM / FOL.
CO. PRES

INFORME N° 046-2012/CPIP/UNAM-SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
09 ABR. 2012
Hora: 16:49 N° Reg. 8776
Firma: *af* Folio: 2

A : **Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO**
Vicepresidente Académico

DE : **Ing. ALEJANDRO GONZALES VARGAS**
Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : **PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN**

REF. : **INFORME N° 064-2012/OASA/VAC/UNAM
PROVEÍDO N° 888-VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA**

FECHA : **Ilo, 09 de abril de 2012**

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al proveído e informe de la referencia, le propongo a los miembros para la Conformación de la Comisión para efectuar el proceso de Convalidación de Cursos. Siendo los siguientes:

- Dr. Walter Merma Cruz
- Ing. Ehrlich Llasaca Calizaya
- Ing. Alejandro Gonzales Vargas

Es todo cuanto informo a usted para las acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
P

10 ABR. 2012

Hora N° Reg. 1032
Firma Folio 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Alejandro Gonzales Vargas
Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas
Responsable (e) Carrera Profesional de
Ingeniería Pesquera

Adjunto: Copia Informe N° 064-2012/OASA/VAC/UNAM(01 folio)
c.c: archivo
AGV/jga.

VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM

Prov.: 1032 Folios: 07

Pasa a: OASA Fecha: 10-04-12

Con: *Conocimiento y fines*

JG



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA
RECIBIDO
28 MAR. 2012
HORA: 11:30 N° REG. 09/
FIRMA: [Signature] FOLIO: 01

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

UNAM / FOL.
CO. PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
27 MAR. 2012
HORA: 9:24 N° REG. 888
FIRMA: [Signature]

INFORME N° 064-2012/OASA/VAC/UNAM

AL : Dr. JUAN MIRANDA CASTRO
Vicepresidente Académico de la UNAM
DE : Lic. Quintana Quispe José Orlando
(e) Oficina de Actividades y Servicios Académicos.
ASUNTO : Comisión de Convalidación
FECHA : 26 de Marzo del 2012

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e informarle que previendo lo programado en el Calendario Académico se tiene, que la Convalidación de Cursos está programada desde el 16 de Abril hasta el 27 de Abril es necesario que los Responsables (e) de cada Carrera Profesional designe una comisión de 03 Docentes Ordinarios que efectúen dicho proceso.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines pertinente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. Jose O. Quintana Quispe
(e) OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM
Prov: 888 Fol: C1
Para a: Resp. Carrera 27-03-12
Para: Atención



Sede Principal: Prolongación Calle Ancash S/N (ex cuartel Mcal. Nieto) Telefax 053 - 463559 461589 Moquegua
Sede Ilo: Teléfono 496633

www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ